

**Recaudos para Tramitar Copia Certificada y Simple de Documento Administrativo
(Licencia Act. Económicas, Licor y Publicidad Comercial
Fija y/o Eventual)**

1.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARÁCTER CON EL CUAL ACTUA	TELÉFONO (S)
	V- E-		
DATOS DE LA EMPRESA			
NOMBRES Y APELLIDOS Y/O RAZON SOCIAL	DENOMINACIÓN COMERCIAL	N° RIF	
CORREO ELECTRÓNICO			
MOTIVO DE LA SOLICITUD			

2. Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal (Legible)
3. Autorización simple con ambas copias de Cédula de Identidad, en caso de no ser el Representante Legal.
4. Copia del Rif. de la empresa.

5. Tasa Administrativa correspondiente a esta solicitud, emitida en el portal Oficina Virtual de la Alcaldía de Chacao.

FORMAS DE PAGO

Atención

Estimado Contribuyente

Durante estos días de contingencia puedes realizar el pago de los tributos a través de transferencia electrónica

Alcaldía del Municipio Chacao
RIF: G-20000194-1

Una vez realizada la Transferencia repórtela en la oficina virtual haciendo click en “Reporte de Pagos”.

Si el pago es realizado a través de **Multipagos Banesco** no es necesario reportarlo concilia automáticamente en el transcurso de 24 horas.



Banco Bancamiga
0172-0125-5812-5401-4929

Banco Plaza
0138-0033-27-0330-02-4370

Banco Bancrecer
0168-0001-5751-0120-3435

Multipagos Banesco

Banco Banesco
0134-0031-8603-1115-9661

Banco Provincial
0100-0582-10-0100051252

Banco Fondo Común (BFC)
0151-0091-5230-00-5778-15

100% Banco
0156-0030-6502-0181-4763

Bancaribe
0114-0165-1716-5026-1107

Banco del Sur
0157-0056-4937-5642-0133

Correo para atención al contribuyente: dat.rentas@gmail.com

+584142247584 | @gustavoduquesaez @alcadiachacao | @duquegustavos @Chacao

6. Timbre Fiscal por el monto equivalente para el trámite solicitud de licencia establecida en la Reforma de Ley de Timbres Fiscales.



Gobierno del Estado Bolivariano de Miranda

SATMIR
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

Estimados usuarios, se les informa que a partir del 01 de julio del 2022, solo se podrá realizar el pago del timbre fiscal electrónico por la plataforma de BANESCO - MULTIPAGO

AVISO IMPORTANTE

Pd. Consignar los recaudos en nuestras taquillas de Atención al Contribuyente, Edificio Atrium, Planta Baja a partir de las 9:00 am hasta las 4.00 pm

Dirección: Av. Venezuela con Calle Sorocaima. Torre Atrium, Planta Baja. El Rosal, Municipio Chacao. Miranda. Venezuela